



MODELO ASO\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 200524/ASO/037	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 24/05/2024	<b>BOUC:</b> 24/05/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Fisioterapia	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia	
<b>FACULTAD:</b> Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Afecciones cardiorrespiratorias y Neurológicas. Métodos de Fisioterapia Neurológica I y II Fundamentos de Fisioterapia	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Fisioterapeuta especialista en neurología	

Resolución de fecha  3  de  julio  de  2024  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Macarena Nieto Jiménez
Paloma Moreta de Esteban
Juan Carlos Bonito Gadella
Ana Mendigutía Gómez

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7150-6978-6F4FP6E6D-4A6E	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	03/07/2024 11:53:07
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	03/07/2024 11:41:04
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	03/07/2024 09:30:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7150-6978-6F4FP6E6D-4A6E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7150-6978-6F4FP6E6D-4A6E</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Gustavo Plaza Manzano	M <sup>a</sup> de los Ángeles Atin Arratibel
Juan Antonio Valera Calero	Marcos José Navarro Santana
Patricia Martín Casas	Alba Paris Alemany
Rosa Ortiz Gutiérrez	José Luis Mate Muñoz
M <sup>a</sup> José Díaz Arribas	Ibai J. López De Uralde Vilanueva

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	7150-6978-6F4FP6E6D-4A6E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	03/07/2024 11:53:07
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	03/07/2024 11:41:04
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	03/07/2024 09:30:39
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7150-6978-6F4FP6E6D-4A6E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7150-6978-6F4FP6E6D-4A6E</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

